

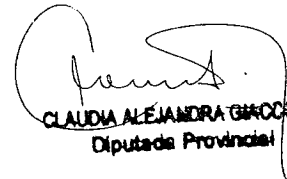


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 JUL 2017	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 33373	C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, proceda ante las autoridades e instituciones correspondientes a disponer las gestiones que resulten necesarias para que la Escuela Falucho N° 131 de la localidad de Soldini en el departamento Rosario, cuente con un espacio adecuado para el funcionamiento de la escuela primaria, ya que el edificio existente resulta insuficiente debido al incremento de la matrícula y a que parte de la estructura edilicia de la institución es actualmente ocupada por el Jardín N° 328.

  
CLAUDIA ALEJANDRA GIRACONE  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

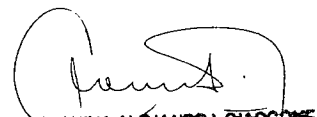
El presente proyecto es producto del pedido que me han hecho llegar los padres de los alumnos que concurren a diario a

la Escuela Primaria Falucho Nº 131 de la localidad de Soldini, departamento Rosario.

El centenario edificio donde funciona la Escuela Falucho, actualmente es parcialmente ocupado por el Jardín Nº 328, institución creada en el año 2015, y que no cuenta con inmueble propio, por lo que ocupa parte del edificio de la escuela Falucho, y parte del edificio del Jardín Comunal. Esta circunstancia, sumada al incremento considerable de la matrícula han contribuido a hacer más palpable la insuficiencia de las instalaciones de la Escuela Nº 131. La situación es verdaderamente desesperante, ya que desde la incorporación de los alumnos del Jardín, el edificio de la escuela ha ido paulatinamente resignando espacio, cediendo las salas de biblioteca, taller, laboratorio, música para que sirvan de aulas. Más allá de que estas "soluciones" son de coyuntura, lo cierto es que urge encontrarle una alternativa a la falta de espacio, que bien podría ser la construcción de aulas para la Escuela Falucho, o bien que el Jardín Nº 328 cuente con inmueble propio, ya sea construido o alquilado.

La preocupación de los padres y autoridades de la Escuela Falucho de Soldini por la situación de la falta de espacio físico, ha derivado en la presentación de un reclamo ante el Ministerio de Educación de la Provincia, a través del Expediente 00416-0178943-7 del año 2016, aún sin respuesta.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial